

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

5079

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Comercial Rol 2-5592, otorgada a ORGANISMO DE CAPACITACION FUTURO AHORA LTDA.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por JOSE GOMEZ PONCE.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE	:	ORGANISMO DE CAPACITACION FUTURO AHORA LTDA.
R.U.T.	:	76.940.740-5
DIRECCIÓN	:	GRAN AVENIDA JMC N° 8350
GIRO	:	CAPACITACION
ROL	:	2-5592

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

POF/JMC/SQB/jch.